

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4045**     *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FREIRE, S.L.*  
*REFORMAS PEIRE, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 180/11 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Mohammed Abdous contra Construcciones y Reformas Freire, S.L. y Reformas Peire, S.L. sobre cantidades se ha dictado con fecha dieciséis de febrero de dos mil doce, decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 6.885'47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 16 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120009914-1